

|                                                                                   |                                                            |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO</b> |                |  |
|                                                                                   | Código: MI-DO-FO11                                         | Versión: 01    |                                                                                     |
|                                                                                   | Aprobado: 06/08/2015                                       | Página: 1 de 5 |                                                                                     |

### PERIODO 02-2026

El objetivo de este documento es permitir la concertación entre estudiantes y docentes definiendo los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen a la unidad académica de ARQUITECTURA. Las siguientes son los acuerdos de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

#### ACUERDOS:

El docente HENRY DIAZ BENAVIDES quién orientará la asignatura denominada **SEMINARIO I**, y los alumnos de la unidad académica ARQUITECTURA, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

#### PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares.

#### ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se reprueba la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase esta estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo limite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Cuando pertenezca a un grupo representativo y/o actividades extracurriculares de la Universidad debe cumplir el procedimiento de acuerdo con el reglamento estudiantil y no utilizar esto para evadir por su actividad académicas.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Algunas de las clases se realizarán de manera virtual a través de las plataformas tecnológicas definidas por la universidad, clases programadas para los sábados en el horario de 6:00pm a 8:00pm.

Asista a las asesorías de clases recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

|                                                                                   |                                                            |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO</b> |                |  |
|                                                                                   | Código: MI-DO-FO11                                         | Versión: 01    |                                                                                     |
|                                                                                   | Aprobado: 06/08/2015                                       | Página: 2 de 5 |                                                                                     |

## EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 25%  
 2do corte 35 %  
 3er corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malentendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

| Corte     | Actividades                                                             | Porcentaje |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1er Corte | Lecturas, quis, test, talleres, trabajos, cuestionarios cortos, tareas. | 8%         |
|           | Pruebas, cuestionarios y simulacros.                                    | 17%        |
| 2do Corte | Lecturas, quis, talleres, trabajos.                                     | 10%        |
|           | Pruebas, cuestionarios y simulacros.                                    | 25%        |
| 3er Corte | Lecturas, quis, talleres, trabajos.                                     | 10%        |
|           | Pruebas, cuestionarios y simulacros.                                    | 30%        |

Los estudiantes que no estén matriculados no podrán ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, entre otros).

En las actividades evaluativas, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a la unidad académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la unidad académica una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Las notas serán socializadas máximo ocho (8) días después de presentada la actividad evaluativa.

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

|                                                                                   |                                                            |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO</b> |                |  |
|                                                                                   | Código: MI-DO-FO11                                         | Versión: 01    |                                                                                     |
|                                                                                   | Aprobado: 06/08/2015                                       | Página: 3 de 5 |                                                                                     |

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la excusa a la secretaria académica, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

Las horas de asesoría académica las cuales corresponden a una (1) hora semanal según la carga académica del docente, se establecerán y programarán a quienes las requieran de común acuerdo entre el docente y los estudiantes.

#### OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o en vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular está prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.).

Los documentos y temas correspondientes a esta asignatura quedarán depositados en la plataforma de AVAS, en la cual el estudiante debe registrarse.

Dentro del desarrollo del curso, se tendrá el acompañamiento de otros docentes que por su perfil desarrollarán las temáticas que les correspondan, estos docentes también podrán aportar en la evaluación y calificación de las actividades que se realicen y de las cuales ellos participen.

|                                                                                   |                                                            |                |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO</b> |                |  |
|                                                                                   | Código: MI-DO-FO11                                         | Versión: 01    |                                                                                     |
|                                                                                   | Aprobado: 06/08/2015                                       | Página: 4 de 5 |                                                                                     |

Algunas actividades de esta asignatura se podrán desarrollar en la plataforma AVAS, actividades tales como evaluaciones escritas, registro de tareas, ejercicios, talleres, quis, entrega de trabajos entre otros, esto teniendo en cuenta que es una herramienta tecnológica que la universidad del Pacífico a puesto a disposición de los estudiantes y docentes como otra alternativa para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, para lo cual **se dará un plazo no mayor a 8 días a partir del inicio de clases**, para que todos los estudiantes de esta asignatura se registren en debida forma en dicha plataforma, para lo cual el docente suministrará la respectiva clave o contraseña, y en la medida de lo posible el docente podrá realizar la matrícula manual en esta plataforma de cada uno de los estudiantes.

Fechas de Evaluación periodo 02 de 2026.

| Semana | Fecha                  | Actividad                              |
|--------|------------------------|----------------------------------------|
| 4      | 21 al 26 de septiembre | Parcial (cuestionario) No. 1           |
| 6      | 05 al 10 de octubre    | Simulacro 01 proyecto de arquitectura  |
| 09     | 26 al 31 de octubre    | Parcial (cuestionario) No. 2           |
| 13     | 23 al 28 de noviembre  | Simulacro 02 proyecto de arquitectura. |
| 15     | 07 al 12 de diciembre  | Parcial (cuestionario) No. 3           |

En constancia se firma el presente a los      días del mes de septiembre de 2026.

|    | Código | Nombre estudiante | Firma |
|----|--------|-------------------|-------|
| 1  |        |                   |       |
| 2  |        |                   |       |
| 3  |        |                   |       |
| 4  |        |                   |       |
| 5  |        |                   |       |
| 6  |        |                   |       |
| 7  |        |                   |       |
| 8  |        |                   |       |
| 9  |        |                   |       |
| 10 |        |                   |       |
| 11 |        |                   |       |
| 12 |        |                   |       |
| 13 |        |                   |       |
| 14 |        |                   |       |
| 15 |        |                   |       |

|                                                                                   |                                                            |                |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO</b> |                |  |
|                                                                                   | Código: MI-DO-FO11                                         | Versión: 01    |                                                                                    |
|                                                                                   | Aprobado: 06/08/2015                                       | Página: 5 de 5 |                                                                                    |

|    |  |  |
|----|--|--|
| 16 |  |  |
| 17 |  |  |
| 18 |  |  |
| 19 |  |  |
| 20 |  |  |
| 21 |  |  |
| 22 |  |  |
| 23 |  |  |
| 24 |  |  |
| 25 |  |  |

Docente \_\_\_\_\_

| Fecha      | Versión | Descripción       |
|------------|---------|-------------------|
| 06/08/2015 | 01      | ➤ Primera Edición |

#### CONTROL DE CAMBIOS

|        | Elaborado por:              | Revisado Por:                 | Aprobado por:                |
|--------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Firma  |                             |                               |                              |
| Nombre | María Eugenia Salinas Muñoz | George Garcés Rivas           | José Félix Riascos Benavides |
| Cargo  | Director Académico          | Representante de la Dirección | Rector (E)                   |